

cio inglés en todas partes; y hasta se excluyeron del Portugal todos los demas por el tratado de Methuen (1703).

En tiempo de Guillermo vióse constituirse, no por obra de un hombre, sino por una consecuencia natural del nuevo orden de cosas, la deuda pública formada de un capital no exigible, pudiendo trasmitirse de unos á otros, y del cual pagaba el Estado los intereses. Las deudas del Estado habian sido abolidas, es decir, defraudadas por Carlos II, que habia hecho cerrar el tesoro, deudor de 2.800.000 libras esterlinas; no obstante, por transaccion, se inscribieron en el gran libro 664.226 libras esterlinas, que fueron la única deuda nacional anterior á la revolucion. Guillermo III introdujo, á imitacion de Holanda, Génova y Venecia, el sistema de los grandes empréstitos, y en 1699 se ensayó por primera vez en Inglaterra una operacion comun en el dia, la reduccion del interés á otro menor, que fué del 5 por 100. A fines del reinado de aquel príncipe, la deuda estaba reducida á 16.394.702 libras esterlinas; aumentóse en el reinado de Ana hasta la cantidad de 54 millones, cuando las jugadas de la Bolsa adquirieron desarrollo. Se estaba bien distante de comprender entonces la importancia de la deuda pública; pero no se tardó en conocer que la misma constitucion aseguraba el mismo resultado, pues era garantizada por el parlamento nacional. Constituyóse entonces un fondo de amortizacion; y con objeto de aumentarle, todos los acreedores del Estado se reunieron en una *Compañía para el comercio del Mar del Sur*, con privilegio para Méjico, el Perú y las demas posesiones españolas en las Indias.

En 1694, un escocés propuso sacar al gobierno de los apuros que le habia ocasionado la revolucion haciendo un empréstito de 1.200.000 libras esterlinas, cuyos suscritores recibirian 100.000 al año, con la facultad de emitir billetes de banco, convertibles en oro, y formar una *Compañía de banco de Inglaterra*. Perseguido Patterson por sus conciudadanos, por sus asociados y por el rey, pereció en los bosques de la América, despues de haber prestado tan gran servicio al príncipe y al gobierno; pero la asociacion prosperó proporcionando fondos al Estado, hasta el grado de que en 1709 el capital del banco ascendia á 4.400.000 libras es-

terlinas. Pudo impedir el establecimiento de bancos rivales, y se le autorizó para crear un papel moneda. El gobierno le pagaba 8 por 100, y le daba en hipotecas ciertas contribuciones, además 4.000 libras esterlinas por los gastos de administracion. En 1781, el capital originario ascendia á 11.642.000 libras esterlinas, y el interés se habia disminuido hasta el 3 por 100. Las operaciones comerciales del banco debian limitarse al oro y á la plata en barras.

Cuando en 1833 se prorogó su privilegio por veinte años, el Estado le debia 15.000.000 de libras esterlinas, que producian el 3 por 100. Este capital se redujo á 11.150.000. Recibe y paga las anualidades y las rentas sobre el Estado, pone en circulacion los bonos de la Hacienda, garantizándolos, y adelanta al gobierno los productos del impuesto territorial.

La reina Isabel habia establecido en 1600 una compañía de las Indias, que, despues de haber prosperado, declinó por abusos y acontecimientos desgraciados: no era bien mirada, por ser contraria á la libertad de comercio, por lo cual se votó su supresion, y se permitió á otros negociantes mandar barcos á las Indias. Formóse al efecto otra segunda compañía (1698), y teniendo necesidad el gobierno de 2.000.000 de libras esterlinas, se las ofreció para que las reconociese. Poco tiempo despues, ambas asociaciones se fundieron en *Compañía reunida del comercio de las Indias Orientales* (1702).

Fijándose la Escocia en que su vecina se enriquecia mientras ella permanecía pobre, se le autorizó para que formase una compañía escocesa para el comercio de Africa y de las Indias, con el derecho de fundar colonias y ciudades en distritos no poseidos por soberanos europeos. Estableciéronse tres colonias entre Portobelo y Panamá, en una posicion tan favorable, que las demas potencias tuvieron envidia, y Guillermo las destruyó. De esta manera encontraron los escoceses que habian perdido las sumas gastadas, lo que aumentó los males causados por la opresion de los partidos que los dividian.

Teniendo en consideracion la reina Ana desde el principio de su reinado su desgraciada condicion, trató de unir con vínculos más estrechos la Escocia á la Inglaterra; aseguró el presbiterianismo, excluyendo el episcopado, y

concluyó por decidir la reunion absoluta de ambos países, que desde el 12 de Mayo de 1707 debian formar el reino unido de la Gran Bretaña, representado por un solo parlamento, con derechos y privilegios comunes, y unidad de pesos, medidas y monedas. La Escocia debia tener diez y seis miembros en la Cámara de los Pares, y cuarenta y cinco en la de los Comunes, participando de esta manera de una undécima parte en la representacion, cuando no pagaba más que la cuarenta de los impuestos.

Pero los patriotas veian con sentimiento aquella union con un país mucho más extenso y poderoso, que les arrebatava la independencia y el derecho de tener sus reyes particulares, les hacia temer el predominio del episcopado y privaba á la alta nobleza del privilegio de representar la nacion; esta era, sin embargo, la indemnizacion por tener un gobierno regular, estar libres de las guerras civiles, y poder cosechar libremente en el campo del comercio y de la industria. Hubo, pues, mucha oposicion á esta medida, sobre todo entre los jacobistas, que habian permanecido fieles al príncipe de Gales. *¿Dónde estais*, exclamaba el duque de Hamilton, *dónde estais Wallace, Douglas, Campbell, baluarte de la independencia escocesa?* Sea lo que se quiera, se hicieron promesas, se corrompió, se acarició; tanto, que se decretó la union (1707), aunque añadiendo que la Iglesia escocesa sería regida únicamente por el presbiterianismo.

Aquí concluye la historia de Escocia; y lo que habia conservado de poética, desaparece para ceder el puesto á una agricultura floreciente, á los progresos de las artes y del comercio, siendo llamado el país en adelante á participar de los bienes y males de la Inglaterra.

CAPÍTULO VIII

España y Portugal.

La Francia, la Inglaterra y el Austria, cuyas vicisitudes acabamos de seguir, se comprometen en aquella época en una guerra que cambia la faz de Europa.

La España, que habia hecho temer por un momento á la Europa ser subyugada por sus armas, declinaba cada dia más; inmenso bajel, que tenia su proa en el mar de las Indias y su popa en el Atlántico, pero desprovisto de re-

mos, aparejos y piloto. Fernando el Católico habia dominado al clero, atribuyéndose el nombramiento de los beneficios; Carlos V reprimió á los comunes con los nobles, humillando despues á los nobles que habian fundado el reino y sus franquicias; Felipe II los redujo al papel de cortesanos; rodeados de riquezas, clientes y orgullosos con poder cubrirse delante del rey, pero sin autoridad; por otra parte, la segunda nobleza se separaba de ellos para servir á la Iglesia ó á la monarquía. La vida casi independiente de las ciudades habia hecho perecer el heroismo de la caballería religiosa. Los suplicios enseñaron á las córtes á callarse, y el simulacro que se dejó subsistir de ellas pudo poner trabas al bien, pero no al mal, en un país donde *el rey lo quiere* tenia fuerza de ley. Habiéndose arrebatado á la nacion toda cooperacion en sus propios destinos, no sobrevivía más que el amor á la patria y el respeto á la autoridad.

En su continua lucha con una nacion de una fé y de una naturaleza diferentes, la España se habia aficionado á las conquistas, y se acostumbró á avasallar á los vencidos y á querer subyugarlos en lugar de gobernarlos. Esta táctica le perjudicó cuando tuvo que haberse con los europeos. Los Países Bajos, el Portugal y la Italia, gimieron bajo su yugo de hierro; la América fué sujeta por la fuerza, y empobrecida con las exacciones; las colonias y las provincias eran oprimidas por los vireyes, que se renovaban á cada momento, y que eran sumamente ignorantes. Con objeto de disimular Felipe II la decadencia de su imperio ó para afectar majestad, tanto él como sus sucesores, se encerraron en un suntuoso palacio, donde no se conocia al pueblo sino por relacion, y al hombre sino al través de un sombrío y riguroso ceremonial. El inquisidor general era el primer personaje en palacio. Encontrábase comprimida la imaginacion cuando en otras partes se le abria un extenso camino. La intolerancia hizo desterrar á la industria con los judíos, y con los moros á la poblacion, que se encontró reducida á cinco millones y medio. Encontrábase la agricultura gravada por la *mesta* y amenazada de languidez en manos del clero y de la nobleza, extraños, el uno por naturaleza, la otra por orgullo, á toda idea de

mejora. Habían llegado á tal grado las cosas, que si llegaban á faltar las flotas de las Indias no quedaba al país ningun recurso para atender á sus más urgentes necesidades.

Contábanse en la monarquía, en tiempo de Felipe II, trescientos doce mil sacerdotes seculares, doscientos mil de orden media, y el doble de religiosos regulares. Entre éstos surgían de continuo cuestiones; los inquisidores esparcían el terror en lo interior del país, al mismo tiempo que luchaban con el papa; los obispos inmensamente ricos no se ocupaban de sus rebaños.

Dos grandes empleos del estado no se desempeñaban más que tres ó cuatro años, como beneficios concedidos á la inexperiencia, á fin de que pensasen sacar ventaja de ellos, sin tomarse el trabajo de adquirir la práctica. Desde el fondo de sus inaccesibles palacios, los monarcas no podían dar la vida ni al Estado ni á la administración; su arbitraria autoridad estaba llena de trabas por los asilos y las inmunidades de los nobles y de las Iglesias; de tal manera, que la seguridad y la justicia no indemnizaban siquiera á los españoles de la pérdida de sus privilegios. Frecuentes sublevaciones eran ocasionadas por la carestía del pan; partidas de espadachines entraban al servicio de cualquier hombre rico. Un inaudito lujo, ostentado por los ricos, sobre todo en vajillas de plata, no alentaba á la industria, arrebatando capitales á la circulación, y limitándose solamente á una ostentación de generosidad. Si un señor ganaba dinero en el juego, lo distribuía á los asistentes, de cualquier clase que fuesen. Cuando el duque de Lerma recibió en los Países Bajos á Gaston, hermano de Luis XIII, hacía poner en una mesa, después de la comida, dos mil luises de oro, y con este dinero era con el que jugaban el príncipe y su comitiva.

Tanto fausto ocultaba la miseria. Los doblones de España circulaban por toda Europa como consecuencia del sistema adoptado por aquel gabinete de pagar en todas partes donde había un descontento. Los ejércitos distantes costaban enormes sumas, y aún más, porque para tener á las provincias en una recíproca sujeción, se trasladaba á los walones á Italia, á los napolitanos á Flandes, y á los alemanes

á Portugal. Entre tanto, los soldados del país se vestían con harapos y estaban hambrientos; la nobleza obtenía grados, pero sólo honoríficos; los oficiales se indemnizaban con el saqueo para poder entregarse á la licencia en Madrid. Adornábase pomposamente con el nombre de guardia española, alemana y walona, un conjunto de zapateros y herreros que pasaban de la tienda al palacio para servir allí de guardia. No quedaba al país que había enviado cien bajeles á Lepanto y ciento setenta y cinco contra la Inglaterra, más que veinte mil soldados y trece galeras, hasta el grado que los berberiscos insultaban audazmente las costas sin defensa de Andalucía, donde capturaban las embarcaciones que se alejaban una legua de tierra, y que fué preciso tratar con un genovés para procurarse una pequeña escuadra destinada á sostener las comunicaciones con la India.

La misma literatura se extraviaba. Los españoles, que se habían dedicado á la poesía como á un arte, introdujeron en ella las sutilezas, cuyo gusto les había sido inspirado por su contacto con los árabes. El jefe de aquella escuela (de la que salió Marini, de origen español y educado también en España) fué Luis de Góngora, de Argota. Descontento con verse mal apreciado y mal recompensado, hizo la sátira de su época. Quiso después señalarse añadiendo al énfasis andaluz la barbarie de un lenguaje mezclado de términos árabes que se habían conservado en el país, y de construcciones anticuadas; á esto es á lo que se llamó el *estilo culto*, modo pretencioso de expresarse, lleno de imágenes, tan distante como es posible de las locuciones comunes; añádase á esto nombres mitológicos sólo conocidos de los eruditos, un nuevo sentido á las palabras, inversiones, construcciones griegas ó latinas, como si el lenguaje se hubiese hecho para ocultar las ideas y no para expresarlas. Su *Poliphemo* encontró muchos imitadores; exagera los defectos por la manía de decirlo todo de una manera desusada, de salirse de lo natural en la idea y en el estilo, y prodigar en cada línea las metáforas que en Marini y en algunos otros poetas italianos no aparecen sino á intervalos.

En esta nueva senda fué en la que los escritores españoles manifestaron su ardor lleno

de trabas, no dando libre curso á la imaginación con detrimento de todas las demás facultades, y los *conceptistas* y *cullos* vencieron á los antiguos clásicos. D. Francisco Quevedo de Villegas (1580-1645), el más ingenioso de todos, tan agudo en la sátira como era permitido en tiempo de Felipe II, tuvo la pretensión de escribir en todos los géneros. Célebre en las escuelas, después entre los caballeros, un duelo le precisó á huir á Sicilia, donde el duque de Osuna le empleó en importantes servicios. Tomó parte en la conjuración contra Venecia; luego, cuando cayó el duque de Osuna, fué preso; y habiendo sido reconocida su inocencia después de tres años y medio de cautiverio, como pidióse una reparación fué desterrado. Vuelto á entrar en favor, se vió por nuevas sospechas encerrado por dos años en un fétido calabozo, sin alimento y sin médicos. En fin, pudo hacer llegar á manos del duque de Olivares una carta, y éste mandó seguir el proceso. Aclaró su inocencia, y se le devolvió la libertad; pero sus bienes habían sido confiscados, su salud se había gastado y murió desgraciado.

Los once gruesos tomos de sus obras forman, según su editor, apenas el vigésimo de lo que escribió; quiso tratar todos los asuntos, y sus contemporáneos le prodigaron entusiasmas alabanzas. Tenía gran talento, pero sin órden; rechazó el período contorneado entonces su moda; pero el deseo de agrandar le hizo dirigirse al efecto más bien que á la exactitud de las ideas: así es que cansa con una continua salva de antítesis, rasgos y argucias. Su triunfo es la sátira, en la que manifestando un talento admirable, aunque exajerado, y una razón superior, da útiles lecciones, siquiera se dirige á propagar el gusto á lo burlesco. Se le escapan epigramas muy felices aún en las obras serias, y muchos más en su extraña novela del capitán de ladrones, Tacaño. Sus canciones (*Villancicos*) eran cantadas por el pueblo. Hemos tenido curiosidad de conocer su *Tratado de la política de Dios y del gobierno de Cristo*; pero en lugar de agudezas que debían esperarse de un hombre acostumbrado á los negocios, sólo encontramos en él una falta absoluta de práctica, y nada más que buenas intenciones, pues se limita á deducir, de grado ó por fuerza, lecciones de política de la vida de Jesucristo.

Francisco Moncada, marqués de Altona, y duque de Osuna (1586-1635), nacido en Valencia, escribió *La expedición de los catalanes y aragoneses contra los turcos y griegos*, es decir, la de los almogávares. Menos brillante y más vigoroso que Mendoza, es inferior, á pesar del estilo, al primitivo narrador Ramon Montaner, en su encantadora sencillez.

Don Francisco Manuel de Merlo (1611-1667), empuñó las armas, como los demás historiadores españoles, y estuvo encargado por Felipe IV de escribir la sublevación de los catalanes en 1640, en la cual tomó parte. Peleó después por la libertad de su país. Preso por un asesinato, fué desterrado al Brasil; después volvió á su patria, donde murió. Adoptó un desgraciado asunto, tanto más, cuanto que se detuvo en el primer año de la rebelión; pero es una obra de un estilo en que la fusión de lo antiguo y de lo moderno es perfecta. Habiendo caído en olvido, ha sido vuelto á publicar como obra maestra, por Capmany.

La literatura dramática floreció en tiempo de Felipe IV, que la amaba y cultivaba; en prueba de ello, basta citar á Calderon, á quien el rey, que consideraba como gran asunto las diversiones, proporcionó liberalmente medios de hacer pomposas representaciones. Solís, Moreto, Tirso de Molina, Francisco de Rojas, hombres ya conocidos de nuestros lectores, fueron el adorno de su reinado.

El castellano Villegas (1595-1669), que tradujo, y después imitó á Horacio y á Anacreonte, quiso introducir en su lengua versos á la manera latina. El asunto que con más frecuencia trató fué el del amor, y compuso madrigales (*letrillas*) que se citan por su gracia.

Fué disputada la corona poética por Francisco de Borja y Esquilache, caballero del Toison de Oro, virey del Perú. Reprobando el gongorismo, se alababa «de seguir el camino intermedio, desterrando las expresiones fastuosas, la sencillez trivial y una oscuridad afectada.» Pero su corrección fué de hielo, y sólo los cortesanos tributaron alabanzas á su poema de *Nápoles conquistada*.

Fué un gran señor Bernardino de Rebolledo, actor en la guerra de treinta años, después embajador en Copenhague, donde cantó las *Selvas danesas*. Puso en verso el arte militar (*Seloa*

militar y política), y compuso además varias piadosas poesías (1676).

Juan de Jáuregui, caballero de Calatrava, de una ilustre familia de Vizcaya, se aficionó en Italia á la pintura y á la poesía, tradujo la *Aminta* y la *Farsalia*, que fueron mejor acogidas que sus demas obras (1688).

Baltasar Graciano, padre de un ilustre prosista, examina en el *Criticón* los treinta y ocho periodos de la vida; pone en escena á personajes é incidentes muy variados, con mucha extravagancia cómica; sólo la abundancia de imaginación causa en ella cansancio. Redactó los preceptos del gongorismo, en el *Arte de pensar y escribir con talento*, en el que sostiene que no se debe ser vulgar en nada, ni en literatura, ni en moral; en su consecuencia, introdujo también el estilo *culto* en la elocuencia mística. Encareciendo, pues, las sutilezas de sus antepasados, redujo la antítesis á arte; pues «la naturaleza puede inspirar á veces semejantes ideas á un talento agudo; pero sólo el arte puede ponerle en estado de producir las cuando le agrade. Ahora bien, si el que apenas sabe comprenderlas es un águila, el que sepa producir las será un ángel; y es una ocupación digna de querubines, y superior á la humanidad, la que nos eleva á una clase de seres superiores.»

No pasaremos en silencio á sor Juana Inés de la Cruz, religiosa de Méjico (1691), que hizo himnos sagrados, de los cuales muchos fueron cantados en las iglesias mejicanas. También compuso varios *autos* por el estilo de Calderón, entre los cuales se distingue el *Divino Narciso*, alegoría mística destinada á representar el esposo celestial.

Sin embargo, lo hinchado y vacío crecían cada vez más, como para ayudar á la imaginación que sucumbía á fuerza de trabas. Cuando se conoció despues que se había seguido una falsa senda, todos callaron; y aquella nación llena de actividad, quedó entregada á la inercia literaria y al entorpecimiento político.

Felipe IV procuró en sus cuarenta años de reinado reponer la nación; pero no consiguió más que despertar las causas adormecidas de guerra; y las consecuencias de los antiguos errores políticos se hicieron sentir cada vez más, á pesar de todo lo que hizo para disminuirlos el conde-duque de Olivares. Aquel ministro, no

ménos ambicioso que Richelieu, con más conciencia, no reunió tesoros, satisfecho como estaba con sus posesiones. Persuadiendo á Felipe que los cuidados del gobierno eran una pesada carga é indigna de él, excitó, por el contrario, en el rey el gusto á goces reservados á su elevada categoría, y dirigió á su antojo, fingiendo no obrar sino bajo la inspiración del Consejo de Estado (1624). Hizo, con objeto de restablecer la arruinada hacienda, un reglamento que manifiesta el mal y la ineficacia del remedio. Pudo reducir á una tercera parte los empleos de la judicatura: tan excesivo era su número. Limitó á un mes las prolongadas permanencias que hacían en Madrid los prelados y los nobles de las provincias; prohibió todo dorado en los muebles y utensilios; emplear oro ó plata en galonear las telas de seda ó lana; la seda en las capas ó trajes de casa; la introducción de vestidos, instrumentos y alfombras fabricadas en los Países Bajos; prohibió, en fin, usar encajes, vestidos de otro corte y cuellos más largos ó anchos que la medida prescrita. Un padre que tuviese desde 200.000 á 500.000 maravedises de renta, no podía dar á su hija en dote más que la que la quinta parte de esta suma. A los que se casaban antes de los diez y ocho años, se les exceptuaba de contribuciones por cuatro, y al padre de seis hijos por toda su vida. Prohibióse emigrar, so pena de confiscación. Los católicos se veían comprometidos á ir á fijarse en España, y nadie podía trasladarse sin permiso á Madrid ó á Sevilla.

Véase, pues, cuál era la miseria de España. Los demas países aumentaban continuamente sus riquezas para procurarse más goces, y los españoles se veían reducidos á oponer obstáculos hasta á los más inocentes actos, con la idea de perjudicar á la industria extranjera, en lugar de pensar en reanimar la suya. Como las Cortes trataban de evitar el aniquilamiento del país, Olivares había formado un extenso proyecto que consistía en procurarse rentas fijas, y un ejército de ciento cuarenta mil hombres. Castilla y América debían proporcionar cuarenta mil; los Países Bajos, doce mil; Aragón, diez mil; Portugal, diez y seis mil; otros tantos Nápoles y Cataluña; Milan, ocho mil; Valencia, la Sicilia, las islas del Océano y del Mediterráneo, seis mil cada una. Este proyecto era el

más propio para fundir tantos pequeños Estados en una gran monarquía; pero ¿cómo esperar que todos renunciasen á sus libertades particulares que tanto amaban? Esta era una utopía, y como tal permaneció. Tuvo el ministro que recurrir á ruinosos impuestos, suspender el pago de los intereses, alterar las monedas, y hacerse conceder por el papa la percepción de los diezmos.

En aquella época los galeones procedentes de América eran con frecuencia capturados por el enemigo. El duque de Berghen intentaba fundar en los Países Bajos una república semejante á la de los Estados generales, y unirse á ella, lo que produjo persecuciones y muchos descontentos; Nápoles elegía un pescador por rey, y los amotinados catalanes, desde el momento en que Olivares se había propuesto su plan, agriados por las cuestiones del ceremonial que fomentaba la Francia, no admitían treguas. Habiéndose apoderado Condé de Salces, que es la ciudad más septentrional del Rosellón, se armó á los catalanes para recobrarla; pero como no manifestaban bastante celo (1640), se mandaron tropas á su país para que viviesen en él á discreción. Sus diputados, que fueron á reclamar sus inmunidades, juradas por el rey, fueron recibidos con altivez por Olivares, que exigía de ellos, en contra de las constituciones, seis mil hombres para enviarlos á Italia, así como los italianos servían en España. Sublevárouse, pues, los catalanes, degollaron á los moseneses; y el día del Corpus se entregaron en Barcelona al saqueo y al asesinato, gritando: ¡Viva la santa fé! ¡Muera el gobierno! Enviado el marqués de Velez para reprimirlos, se portó con tiranía; de lo que resultó que, reducidos los catalanes á la desesperación, reclamaron socorros de la Francia, sometiéndose á su soberanía, reservándose sus derechos, y establecieron un gobierno particular. De aquí procedió una guerra que continuó con diversas probabilidades hasta 1651; pero el implacable valor de don Juan de Austria, hijo natural del rey, triunfó por último; de nuevo fué sometida la Cataluña á la España (1659); despues la paz de los Pirineos determinó los límites entre esta monarquía y la Francia.

Margarita de Saboya, duquesa de Mantua y prima del rey, gobernaba el Portugal, que su-

fria hacia sesenta años el yugo de la España. Pero como aspiraba siempre á la independencia, era necesario sujetarle con fortaleza. Considerándole al mismo tiempo los holandeses como propiedad de la España, le arrebatában sus posesiones en la India; ocupaban las Molucas, se establecían en Java, Ceilan y el Japon; tanto, que cuando la tregua de 1609 excluyeron el pabellón español de todos los mares allende del Ecuador. Schach-Abbas, rey de Persia, arrebató al de Ormuz lo que poseía en el continente, y ocupó á Gacixoma, de donde aquella isla recibía el agua potable y los comestibles. Los ingleses habían llegado últimamente á aquellos mares; prometiéndoles que les cederían todos los prisioneros cristianos y la mitad del botín si querían ayudarle á arrojar á los portugueses, que impedían á todo buque asiático comerciar con la Persia por no querer hacer á Ormuz depósito de su mercancía. Fueron, pues, asaltados los portugueses en Ormuz (1623), donde en vano se defendieron; tuvieron, pues, que rendirse, y la isla quedó reducida á un desierto. De esta manera satisfizo la envidia de los ingleses, pero no su ambición; pues Abbas no les cumplió ninguna de sus promesas.

La compañía holandesa para el comercio de las Indias Occidentales se había apoderado también del Brasil (1630), por donde el gobernador, Juan Mauricio de Nassau, extendió sus conquistas. De esta manera pudo dar una descripción y una carta del país; ocupó despues á San Jorge de la Mina (1637), en Africa, con objeto de sacar negros de aquella importante colonia.

Descontentos los bonzos en el Japon, habían hecho que el usurpador del trono permitiese á los flamencos establecer allí una factoría (1611), y aquellos recién llegados ofrecieron cañones á los naturales para arrojar á los portugueses (1637).

A medida que los portugueses perdían fuera sus riquezas y gloria, la opresión se aumentaba en su reino. Los privilegios que Felipe II había jurado sostener eran violados; los empleos, los beneficios, arrendados y vendidos; arruinado el comercio y la agricultura por la imprevisión de las leyes españolas é interés de la nación dominante. Los dominios de la corona habían sido enajenados; dos mil cañones y trescientos buques llevados á España con el objeto de que,